

Moradores de la comunidad de Irubí, en visita a nuestra Redacción reclamaron por la desatención de que son objeto por parte de las autoridades. Indicaron que antes de noviembre, se suspendieron los trabajos de arreglo de la vía que conduce a este sector, y que la venía haciendo el Consejo Provincial. Estamos extrañados porque nadie se acuerda de nosotros. En pleno siglo veinte tenemos que trasladarnos en camino de herradura, ya que, a pesar de ser una zona rica en productos agrícolas y ganaderos. Todo cuanto se produce en Irubí, dijeron se pierde por cuanto al faltar vías de comunicación adecuadas, no podemos entregar los productos a ningún otro sector. Por esto, manifestaron, la necesidad de ser atendidos por las autoridades. Así Irubí como Cazarpamba, en los que viven cerca de 1.200 familias. En infraestructura educativa igualmente dijeron, estar olvidados, ya que se ha comenzado la construcción de una escuela hace 2 años y hasta hoy está a medio hacer sin que nadie se preocupe por terminarla. Lo que tenemos es producto de nuestro esfuerzo titánico y denodado.

#### Centralización oficinas del municipio en Otavalo

La Municipalidad de Otavalo procedió al derrocamiento de la construcción existente en la parte posterior del palacio, hacia la calle Piedrahíta. En esta edificación en la que originalmente funcionaba el Punto IV, estaban atendiendo algunas dependencias particulares. En este sitio se levantará en breve una nueva construcción en la que se centralizarán algunas dependencias públicas, entre ellas la Comisaría Municipal, Comisaría Nacional, Correos, Dirección Municipal de Higiene, etc. La centralización de las oficinas permitirá una mayor agilidad en los trámites que debe realizar el público en general. En la gráfica se observa parte de la construcción derrocada.

## sus fiestas

Tulcán.- Autoridades y pueblo de la populosa parroquia de Huaca, cantón Tulcán, se encuentran empeñados en la preparación de las festividades aniversarias de parroquialización que conmemoran el 2 de febrero de cada año, fecha que aprovechan los habitantes para destacar los valores y manifestaciones auténticas de la población.

Huaca espera que esta sea la ocasión para que las autoridades competentes se hagan presentes con su mano generosa, considerando que es uno de los pueblos muy poco atendidos por los organismos pertinentes.

Huaca se ha mantenido un tanto abandonada de todos los poderes seccionales y nacionales, manifiesta el concejal Germán Almeida, al tiempo de señalar como las obras más destacadas de los últimos tiempos están el adoquinado de varias calles y la colocación de lámparas de sodio con lo que se ha rehabilitado el algo el alumbrado público que en poco o nada satisfacía los requerimientos de la ciudadanía.

#### Huaca

Huaca es una acogedora parroquia en la que, según el último censo, viven aproximadamente 15.000 personas. La mayoría de sus pobladores se dedica a la agricultura y la ganadería, gracias a que es una zona óptima especialmente para el cultivo y producción de papa.

El 2 de febrero de cada año la parroquia se viste de gala, para esa fecha todos los huacueños procuran estar presentes en su tierra natal, y es así como se produce el retorno de quienes por razones de estudio y trabajo han tenido que salir hacia otros sitios del país. Todos concurren a su casa atraídos por la fe en la Virgen de la Purificación, que es la santa patrona de este pueblo que mantiene vivas sus costumbres, su espíritu religioso y sus signos de identificación social.

20 DIC. 1988

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A. CABLEC"

1.- CELEBRACION, APROBACION.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía "CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A. CABLEC" se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de noviembre de 1988 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N°88-1-1-01878 de 7 de diciembre de 1988 bajo el #251, Torno 20, Quito, a 13 de Diciembre de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparacion al otorgamiento de la escritura pública el señor Julio Bagué y el ingeniero Eduardo Bustamante Alvarez, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "CABLES ELECTRICOS ECUATORIANOS C.A. CABLEC". Los comparecientes son de nacionalidad estadounidense y ecuatoriana, en su orden, de estado civil casados, domiciliados en Miami, el primero, y en Quito el segundo.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 402031.600,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 803047.400,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra sustruido íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/375'362.248,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; \$/26'669.351,00 por capitalización de la reserva legal.

5.- La accionista que ha suscrito el cinco por ciento o más en el presente aumento de capital es la compañía PHELPS DODGE CORPORATION.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.

NOMBRE: María Clemencia Martínez de Larrea

NACIONALIDAD: Venezolana

RESOLUCION: Nº 472 de 31 de julio de 1978

TIPO DE INVERSION: Nacional general

MONTO DE INVERSION: \$/ 62.600,00

MONTO PAGADO: \$/ 62.600,00

FORMA DE PAGO: Superávit revalorización de activos \$/ 58.447,00

Reserva legal \$/ 4.153,00.

NOMBRE: Phelps Dodge Corporation

NACIONALIDAD: Estadounidense

RESOLUCION: Nos 198A de 22 de marzo de 1983 y 84 de 1º de febrero de 1984

TIPO DE INVERSION: Extranjera directa

MONTO DE INVERSION: \$/ 269'772.600,00

MONTO PAGADO: \$/ 269'772.600,00

FORMA DE PAGO: Superávit revalorización de activos \$/ 251'876.842,00

Reserva legal \$/ 17'895.758,00

7.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los artículos tercero, cuarto, quinto, décimo séptimo de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO: La compañía tiene por objeto social: En especial, la fabricación de cables y conductores eléctricos telefónicos, magnéticos y de cualquier tipo; La fabricación de toda clase de objetos y artículos derivados de la industria de transformación de las materias plásticas; y la compra y venta de los artículos que produzca y todas sus actividades conexas, y, en general cualquier género de representaciones dentro y fuera del país y ejercer toda actividad industrial, comercial o mine- relacionada directamente con los artículos que fabrica la compañía, los que quedan indicados en la líneas que anteceden..." "ARTICULO CUARTO.- DURACION: La duración de la compañía será de noventa años, contados desde la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil..." "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL: El capital social es de SEISCIENTOS TRE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SUCRES (\$/803'047.400,00) divididos en doce mil (12.000) acciones de mil sucres (\$/1.000,00), cada una, doce mil acciones (12.000) quinientos sucres (\$/500,00) cada una; y, cinco millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos sesenta y cuatro (5.850.474) acciones de cien sucres (\$/100,00) cada una..." "ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La compañía se administra por un Director por un Presidente y por un Gerente General.- El Gerente General o quien lo sustituya, ejerce representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía". Además, se codifican los estatutos.

Quito, a 19 de diciembre de 1988.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL

\*418

20 DIC. 1988